



Instituto Politécnico Nacional
Comisión de Operación y Fomento
de Actividades Académicas

DIRECCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE BECAS
CONSEJO ACADÉMICO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



"2011, Año del Turismo en México"
"50 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas"

México, D.F., a 2 de junio del 2011
DEBEC/123-517/2011

PROFESORA
ANALILIA ARROYO BECERRA
CIBA TLAXCALA
PRESENTE

Me es grato comunicarle que con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del área de conocimiento respectiva, el Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad le aprobó el

NIVEL IV (CUATRO)

Para el periodo enero de 2011 a diciembre de 2012.

Lo anterior con el compromiso de **trabajar de tiempo completo y exclusivo** para el Instituto Politécnico Nacional, así como el de observar los ordenamientos legales correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas
Dirección de Especialización Docente e Investigación Científica y Tecnológica

LIC. MA. MELANIA LABRA MALDONADO
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
Y DIRECTORA DE LA DEDICT

c.c.p.- Ing. Cuauhtémoc Acosta Díaz.- Secretario Ejecutivo de la COFAA y Presidente del Consejo Académico.
Director (a) de la Unidad Académica.

MMLM*MRA*JAGC